

Estimadas familias:

Somos conscientes de la expectación e incertidumbre que todos tenemos con respecto al comienzo del curso 20-21, por lo que queremos poner en su conocimiento las novedades que tenemos al respecto.

La Consejería de Educación ha notificado el día 28 de agosto, a través de una **nota de prensa**, que el comienzo del curso se pospone al 28 en Secundaria, al 29 en Bachillerato y al 30 en Formación Profesional.

El alumnado de 1º y 2º de ESO se organizará en grupos estables de convivencia con un máximo de 20 alumnos por aula y con clases plenamente presenciales.

Para los niveles superiores de Secundaria (3º y 4º), los dos cursos de Bachillerato y para la Formación Profesional se comenzará el curso con un modelo semipresencial, asistiendo al aula en días alternos para minimizar contactos.

Las reglas generales para el próximo curso serán el mantenimiento de una distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros, el uso generalizado de mascarilla, la higiene de manos y la ventilación de los espacios.

El personal docente y no docente que tenga contacto con el alumnado habrá superado previamente una prueba PCR.

Por otra parte, la Consejería ha notificado, en dicha nota de prensa, que el próximo curso funcionarán servicios esenciales como el comedor y el transporte escolar, en los que se deberán extremar las medidas de prevención e higiene.

También podrá haber actividades extraescolares, siempre que cumplan un protocolo específico elaborado por Salud.

La titular de Educación ha señalado también que la presencia del alumnado en las aulas estará, lógicamente, condicionada por la evolución de los contagios durante todo el curso.

Por otro lado, en una **reunión con las direcciones de los centros escolares convocada el 28 de agosto**, los responsables de Sanidad y Educación informaron que van a proceder a enviar a los centros la modificación del Plan de contingencia publicado en julio, la Guía de gestión de casos, la modificación de la Resolución del 30 de julio así como el procedimiento de realización de las pruebas PCR a todo el personal que trabaje en el centro.

Cuando esos documentos sean recibidos y puedan ser analizados les volveremos a informar de todas las modificaciones que esto conlleve en la organización del centro.

Otra información de interés

Les recordamos que el centro estará abierto a partir del día 1 de septiembre. Desde ese momento estaremos a su disposición a través de los teléfonos del centro **985 56 44 51 / 985 56 43 04** y del correo corporativo:

rmpidal@educastur.org

Para poder acceder presencialmente al centro se deberá solicitar cita previa, venir provistos de mascarilla y hacer uso a la entrada y a la salida del gel hidroalcohólico.

En el caso del alumnado que acuda a hacer entrega de los planes de trabajo de septiembre, no es necesario solicitar cita pues ya están citados según el calendario que se les envió junto con el plan de trabajo. Para la entrega deberán acudir al aula en la que impartían la materia a la hora correspondiente y allí el profesorado recogerá los trabajos. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.

El alumnado que deba formalizar la matrícula en septiembre deberá solicitar cita previa por teléfono para evitar aglomeraciones y poder dar un servicio más ágil y seguro. El plazo de matrícula comenzará el 4 de septiembre a partir de las 12 (tras el envío de los boletines de notas) hasta el 9 en horario de 9:00 a 13:00.

Todas las novedades relativas al curso serán colgadas en la página web del centro. También se enviarán notificaciones a las familias utilizando la aplicación **Tokapp**, por lo que se ruega a todas las familias tengan descargada y activa dicha aplicación. Para poder recibir las comunicaciones del centro previamente deberán haber firmado la autorización que se adjuntaba con la matrícula. En caso de no haberlo hecho, si desean recibir las notificaciones, podrán recoger y firmar el impreso que se les facilitará, previa cita, en la conserjería del centro.

El AMPA está en contacto directo con el Equipo Directivo e informa también a todos sus asociados. Les recordamos que este año la asociación al AMPA no supone el pago de ninguna cuota. Los impresos para asociarse están también disponibles en la conserjería del centro o pueden ponerse en contacto directamente con el AMPA en el correo ampaiesmenendezpidal@gmail.com

Banco de libros

El banco de libro es independiente de la beca de libros. El alumnado que desee hacer uso del préstamo de libros del centro, deberá solicitarlo por correo electrónico a la cuenta del centro rmpidal@educastur.org apuntándose a partir de las 09:00 horas del día 3 de septiembre, indicando nombre y apellidos del alumno/a, curso que comenzará y libros que solicita indicando en el asunto del mensaje “BANCO DE LIBROS”. No se tendrán en cuenta los correos recibidos antes de ese día y esa hora. El préstamo se gestionará, hasta acabar las existencias, en riguroso orden de solicitud.

Recordamos que el centro facilita al alumnado de 1º ESO todos los libros excepto el de Educación Plástica y al alumnado de 2º ESO todos excepto el de Tecnología y para ello no es necesario que se apunten al banco de libros.

El alumnado de tercero y cuarto con derecho reconocido a beca tienen asegurados algunos libros, pero pueden solicitar el resto al banco de libros.

El resto de alumnado de 3º y 4º puede solicitarlos enviando el correo según se explica anteriormente.

También hay disponibles algunos ejemplares de libros de bachillerato, por lo que este alumnado también podrá solicitarlos.

Por otro lado, se insta a las familias a donar al banco los libros que ya no necesiten y estén en condiciones de ser utilizados por otro alumnado.

Muchas gracias por su colaboración.

Esperamos que todo nuestro alumnado y sus familias se encuentren bien y hayan disfrutado de las vacaciones.

Deseamos poder reencontrarnos pronto y de forma segura en el centro.

Reciban un cordial saludo.

Ana López Parra (Directora)
IES Ramón Menéndez Pidal - Avilés
Tel: 985564451 - ext 26605
rmpidal@educastur.org